

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintiséis de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	179
Radicado:	760013110012-2019-00407-00
Proceso:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
Demandante:	DEFENSORIA DE FAMILIA ICBF
Demandado:	JHON DIDIER VILLEGAS ARIAS – OMAR ALFREDO PALACIOS LERMA
Menor:	KENNETH JAEL VILLEGAS ALOMIA
Tema y subtemas:	AUTO ANUNCIA SENTENCIA ANTICIPADA

Vencido el término de traslado del resultado de la prueba de ADN y teniendo en cuenta que, una vez revisado el expediente se tiene que no hay pruebas pendientes por practicar, configurándose así los presupuestos a los que se refiere el numeral 2º del Art. 278 del Código General del Proceso, el despacho ANUNCIA que procederá a dictar SENTENCIA ANTICIPADA y ESCRITA, una vez ejecutoriado este auto.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ
(1)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 57b3826c68222929aa8944c148ac81af11ac8d834b10c83bc73d419f5a43e726

Documento generado en 26/01/2023 02:14:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>